EXPTE. D- 435 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo, declara el 111° Aniversario de la fundación de la Localidad de Quenumá, Distrito de Salliqueló, que se conmemora el próximo 17 de marzo.

ANAHI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Cada año, el 17 de marzo, la vibrante comunidad de Quenuma en Salliqueló, provincia de Buenos Aires, se reúne para celebrar un evento muy especial: su aniversario. Este día no solo marca el paso del tiempo, sino que también representa la oportunidad de honrar las tradiciones arraigadas y los legados que han dado forma a esta pintoresca localidad.

El origen de Quenuma se remonta, a la inauguración de la estación ferroviaria en 1909, primeramente, con el objetivo de transportar pasajeros y luego carga de cereales.

En 1913 se aprueban los planos para la fundación de un pueblo, pero recién en 1925 con la llegada de su primer habitante Sinforiano Beneitez dejo de ser un sueño para convertirse en realidad.

Con el tiempo, lo que comenzó como un pequeño pueblo agrícola creció y prosperó, atrayendo a personas de todas partes con su encanto único y su espíritu comunitario.

El aniversario de Quenumá es mucho más que una simple celebración; es un momento para reflexionar sobre el viaje que ha llevado a la comunidad hasta este punto. Es una oportunidad para recordar a aquellos que vinieron antes que nosotros, cuyo arduo trabajo y dedicación sentaron las bases para el presente.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Durante la celebración, las calles de Quenumá se llenan de vida y color. Los habitantes se unen en desfiles, bailes folclóricos, y actividades culturales que reflejan la rica herencia de la región. Se organizan ferias de artesanos donde se exhiben productos locales, desde tejidos tradicionales hasta delicias gastronómicas preparadas con recetas transmitidas de generación en generación. Es una celebración de identidad y pertenencia.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.

ANAHI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.